

Dos razas en constante divergencia

Los árabes y los judíos de la Tierra Santa desde el vencimiento alemán viven sin entenderse en aquellas latitudes de tan grande recuerdo para los cristianos. De nada valen los esfuerzos que hacen la Gran Bretaña y los Estados Unidos para ponerles en paz. Y así el informe dado últimamente sobre esta cuestión por los aliados ha tenido la virtud de disgustar a unos y a otros. Los judíos, tras de anunciar la desobediencia civil y la movilización de la juventud, han pasado de las palabras a los hechos, exteriorizando su protesta de forma violenta y hace ya meses que están realizando un sistemático terrorismo en todo el país, siendo de suponer que este estado de cosas se ha de ver ahora recrudecido. ¿Qué contiene ese informe por lo que ha entrado el descontento entre los árabes y judíos? Ninguno de ellos aceptan esa situación de prudente equilibrio que pretenden los anglosajones.

El pleito árabe judío consiste en lo siguiente: Que Inglaterra, en 1916 prometió organizar para los judíos en Palestina un Estado que fuera como el Hogar Oficial judío. Los árabes se opusieron a ello, alegando que, siendo ellos la mayoría del país no están dispuestos a repartir el territorio con nadie, y menos con los judíos que siempre fueron sus enemigos y ahora intentan dominarlos. Inglaterra abandonó de momento esta espinosa cuestión y al hacerla surgir otra vez el mundo judío tras la derrota del Reich, queriendo suavizar asperezas propone la división de la región en dos estados, uno abierto a la inmigración judía y otro a la árabe. Unos y otros le rechazan. Los judíos quieren ser los dueños absolutos y para apoyar esta demanda cuentan con el apoyo de todos sus hermanos esparcidos por el mundo, especialmente con los que viven en los Estados Unidos, fuerza enorme, porque va acompañada por una banca poderosísima en la que ellos son los principales consejeros. Los árabes, sin esa influencia dineraria, se apoyan en sus gestiones antiebreas en las masas abundantisimas árabes situadas en aquellas regiones que ya han empezado a movilizarse con siniestros propósitos.

La Gran Bretaña quería a todo trance complacer a los judíos, permitiéndoles así terminar con sus dos mil años aproximadamente de dispersión y extraterritorialidad. Pero teme al árabe cuyo número es enorme extendido por sitios vitalísimos para el Imperio, como que son paso para la India. En este trance solicita con todo afán el auxilio de los Estados Unidos, compartiendo así con los ingleses la responsabilidad traducida en el empleo de tropas anglo-americanas con objeto de asegurar el orden allí tan perturbado por los judíos y arreglar este asunto tan embrollado y transcendental. Se duda que accedan a esto los yanquis. Este aislacionismo norteamericano no le gusta a Inglaterra, que tal vez necesite muy pronto el apoyo yanqui en aquellas latitudes, y no precisamente para aplacar la tensión judío-árabe sino para contrarrestar la posible intervención de la U. R. S. S. que tratará de influir sobre los descontentos de la Palestina para hurtar un nuevo país al dominio inglés.

Ya parece vislumbrarse una inteligencia ruso-árabe. Este problema es uno de tantos que a la Gran Bretaña se le presentan en el camino de la India, la perla más preciosa de la Corona Británica.

Olmedo y su tierra por la Eucaristía

Nos encontramos en vísperas de fiestas grandes, por esta tierra vallisoletana. En la villa de Olmedo y en los pueblos de su tierra todo son preparativos para festejar al Amor divino. Se han anticipado en la comarca las fiestas eucarísticas, que la liturgia elaborada conmemora cada año en honor del Santísimo Sacramento. El Lirio de los valles, la Flor del campo, el Trigo escogido, el Pan candéal, el Vino, que engendra vírgenes, va a ser adorado con fervor dentro de breves días por los rectos como austeros castellanos. Los cantos y plegarias eucarísticas andan sin cesar en boca de los peregrinos asamblea; el precioso himno oficial de la Asamblea, lo cordial al «Sacramentum mirabile» ha llegado al corazón de los fieles y la propaganda por los pueblos es intensa, aleccionadora, satisfactoria; la preparación no puede ser mejor. Ya se entiende el por qué de tan extraordinaria actividad. Se trata de un magno acontecimiento, acontecimiento que debe ser celebrado con el máximo esplendor, con la más acendrada devoción. El paso triunfal de Cristo por esta tierra se avecina. Venid olmedanos, venid peregrinos asambleístas, venerad la Eucaristía, adorad al Augusto Sacramento, pues el tesoro de Cristo, la perla de la Iglesia se os va a distribuir en estos días gloriosos, imborrables, ardientes, consoladores. Todo va a girar en estos días cabe la idea sublime de sagrado, de fuego, de amor, porque el Señor todo lo puso en tan santo lugar y aquí encerró sus divinos tesoros. Sus ojos, sus labios, sus pies, sus manos, su sangre, su corazón, el cielo de la tierra, todo se halla reunido en el pequeño tabernáculo de nuestros altares.

La Iglesia a través de sus años seculares es un himno de gracias por don tan estupendo. Ella con

emoción remozada canta en las funciones eucarísticas las palabras de la Liturgia: «Tantum ergo Sacramentum, veneremur cernui» Ella ha sabido custodiar este Tesoro, ordenando sacerdotes para que en la su estación de los siglos le diesen por comida al mundo hambriento; escogiendo las mejores alabanzas, las flores más hermosas, las telas más riquísimas, las plegarias más finas y amorosas. Los retoños florecidos en su seno todos han de ser perpetuos adoradores del Sagrado y apóstoles y confesores, mártires y vírgenes han de robustecerse del divino Pan eucarístico. Aquí, fieles asambleístas, debéis volar para enriqueceros de tan excelente tesoro. Hallaréis al sol que os ilumine, a la brújula que os guíe, a la fortaleza que sostenga, a la aliedra en el dolor, al amor en el odio, al amigo fiel y leal, que entiende de sacrificio, que pregona sus bondades, que se da a sí mismo sin reservas. El ha venido para que las ovejas tengan vida y la tengan en abundancia y no hay amor mayor que aquel que se da por otros; este es el caso de Jesús. Esta es la lección continua que brota del Sagrado.

Ha llegado para la tierra olmedana el momento de engrandecer al Señor; la hora de la alabanza se aproxima; el honor a Jesús Sacramentado se impone sin cesar. Hoy todo son voces de triunfo, todo es arcos al Amor. El vino purísimo y el trigo candéal de sus campos ubérrimos serán la ofrenda de los olmedanos a su Padre Celestial. Vino y trigo que han de convertirse en Cristo mismo y que después escondidos en el Sagrado nos va a esperar con sfán. Días perfumados, días de amorosa devoción, revuelo de campanas, sonidos de música y de cánticos litúrgicos, lluvia de rosas, espirales de incienso en torno de la custodia donde se manifiesta el Se-

EL DIARIO DE AVILA

Año II. Núm. 14 600

Precio: 40 céntimos

Viernes 24 de mayo de 1946

El "caso" español y las naciones

Estados Unidos, Argentina, El Ecuador, Africa del Sur y Noruega informan que no tienen pruebas de que nuestro Gobierno sea un peligro para la paz

NUEVA YORK.—Además de la Argentina y Norteamérica han enviado Noruega, El Ecuador y Africa del Sur comunicaciones al Consejo de Seguridad de la O. N. U. diciendo que no poseen pruebas de que el régimen español sea un peligro para la paz.

Noruega declara que vería con muy buen deseo la restauración de una España democrática y que está dispuesta a apoyar las recomendaciones generales que, en apoyo de esa España democrática, pueda hacer la O. N. U. Rusia, Polonia, Francia y Méjico presentaron al Consejo de Seguridad de la O. N. U. nueva documentación concerniente a los supuestos peligros que España representa para la paz.

Una carta de Gromiko en el Consejo de Seguridad

NUEVA YORK.—Andrei Gromyko, delegado de la U. R. S. S. en el Consejo de Seguridad de la O. N. U., ha entregado en la Secretaría de la Organización una carta con detalles de las operaciones de las «tropas fascistas españolas» contra el Ejército rojo. Un documento expedido por la Organización de las Naciones Unidas dice que 47 000 españoles lucharon al lado de los alemanes y tuvieron 43 000 bajas; que la división de Infantería de Franco, llamada Azul, entró en acción en el frente de Novgorod, en octubre de 1941, sufriendo 10.000 bajas en el primer año, y que fué trasladada al frente de Leningrado.

Gromyko manifiesta también que entre octubre de 1941 y diciembre de 1942 tomó parte en la lucha una escuadrilla de nueve aviones españoles.

Zarpa de Las Palmas el crucero "Galicia", rumbo a B. Aires

El almirante Moreno se despidió de las autoridades

LAS PALMAS.—Las autoridades estuvieron a bordo del crucero «Galicia» para cumplimentar al almirante Moreno, el cual les obsequió con un vino español. Las autoridades fueron despedidas con las salvas de ordenanza, mientras la tripulación estaba formada en cubierta. Poco más tarde desembarcó el almirante Moreno, y visitó la Comandancia y la base. Por la noche el almirante Moreno fué obsequiado con una cena íntima, y a medianoche regresó al crucero para seguir viaje a Buenos Aires.

La travesía del barco desde El Ferrol del Caudillo fué felicísima e invirtió cincuenta horas en el recorrido, a la velocidad media horaria de veintidós nudos. El crucero se repostó de combustible. Con las escalas que hará en la travesía se calcula que el crucero llegará a Buenos Aires entre el 1 y el 2 de junio.

Unos ecos, que se perciben a lo lejos y unas notas armónicas anunciando que todo esto es «en honor y alabanza de Jesús Eucaristía».

J. P. G. (Sacerdote)
Desde una parroquia asambleísta

Desacuerdo entre el informe de Giral y los de Norteamérica, Inglaterra y Brasil

Giral ha prestado declaración ante la Subcomisión de la O. N. U., encargada del «caso» de España. Ha sido convocado para aclarar ciertos extremos en relación con el desacuerdo existente entre el informe presentado por él y los de los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Brasil.

La Subcomisión ha fijado la fecha de 31 de mayo para dar cuenta de sus averiguaciones al Consejo de Seguridad.—EFE.

Un diario de El Cairo llama la atención de la subcomisión de la O. N. U.

EL CAIRO.—«Antes de preocuparse de España sería preferible

que las grandes naciones resolviesen los problemas que tienen pendientes», afirma el periódico «Mokattam» refiriéndose a los trabajos de la Subcomisión de la O. N. U. encargada de estudiar la cuestión española. Añade el periódico que en los pretextos aducidos contra el Gobierno español no encuentra ningún buen argumento. «Franco declaró que había podido ponerse al lado del Eje con la esperanza de obtener un beneficio, como fué el caso de Italia, Hungría y Bulgaria, pero no lo hizo, aunque haya enviado División Azul por razones que a algún día serán conocidas. Sin embargo, los franceses voluntarios que lucharon con Alemania formaban más de una división. Pétain movilizó a miles de franceses para combatir con los alemanes.—EFE.

Se anuncia que Estados Unidos y Rusia concertarán un tratado de amistad por 25 años

PARIS.—«Un tratado de amistad y no agresión valedero por veinticinco años será firmado por el Presidente Truman y Stalin en Viena el día 10 de junio, si las negociaciones que actualmente se celebran en Washington tienen éxito», anuncia el semanario «Samedi Soir». Agrega que las actuales conversaciones comenzaron hace tres semanas y que Truman y Stalin han celebrado ya dos conferencias telefónicas, en las que acordaron, además del asunto de la U. N. R. R. A., la posibilidad de celebrar una entrevista. Dice también que primeramente se pensó en Estocolmo pero que los rusos replicaron que estaba lleno de agentes alemanes, por lo que Viena sería el lugar más conveniente. El semanario no menciona la fuente de información y está considerado como poco solvente en sus noticias.—(Rfe).

Informe del Gobierno suizo sobre las actividades comunistas en el país

BERNA.—El Gobierno suizo publica un informe de sesenta páginas sobre las actividades comunistas en el país durante la guerra. Dice que, a pesar de la disolución, en 1943, del Komintern y de la Tercera Internacional, el partido comunista helvético continuó asociado a organizaciones extranjeras. Afirma que las autoridades policíacas federales y cantonales deben precaverse contra los peligros que pudieran resultar de las actividades de la extrema izquierda, lo mismo que lucharon contra la extrema derecha. El movimiento comunista, añade el informe, reclama la atención de las autoridades en razón a sus tendencias revolucionarias y a sus lazos con el extranjero.—EFE.

Enérgica actitud del gobernador de Valencia con los abastecedores de carne a los que multa y encarcela

VALENCIA.—El gobernador civil ha ordenado la detención de los 27 abastecedores de carne de Valencia, imponiéndoles una multa diaria de 10 000 pesetas a cada uno de ellos por cada veinticuatro horas que el mercado está desabastecido de carne. El gobernador ha tomado esta medida en vista de que, desde la semana pasada, en que empezaron a regir los nuevos precios de la carne, consistentes en la insignificante cantidad de una peseta de diferencia por kilo en ganado vacuno, se empezó a notar un considerable descenso en la matanza, llegando en el día de hoy a la cifra de cinco terneras y 20 corderos, con un total de 894 kilos para el consumo de Valencia. El gobernador está decidido a mantener esta actitud hasta que los abastecedores garanticen la cantidad de 15 000 kilos diarios de carne para Valencia habiendo impuesto a los abastecedores las multas correspondientes a los días de ayer y hoy.—(Cifra).

Un donativo del ministro de Trabajo

GIJÓN.—El ministro de Trabajo señor Girón, al tener conocimiento de que el domingo había muerto electrocutado en el Muelle el obrero portuario José Adrián Cabreche, ha hecho un donativo de cinco mil pesetas a su viuda. Hoy los mandos sindicales han hecho entrega de este donativo.—(Cifra).

La Policía de Sevilla detiene a dos ladrones de templos

SEVILLA.—Funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal han detenido a Juan Clavijo Benítez y Manuel Selma González. Estos dos individuos, en el curso de unos meses, han robado objetos sagrados en distintos templos de Sevilla y de otras ciudades de Andalucía. De la capilla del Espíritu Santo, del Puerto de Santa María, robaron un velosísimo crucifijo de marfil; otro crucifijo, también de marfil y de mucho mérito, lo robaron en el pueblo de Arcos de la Frontera; una imagen de San Antonio de Pa-

Se celebra con gran brillantez la fiesta del idioma español en Sevilla

SEVILLA.—Celebrando con la semana de homenaje al humanista Nebrija, en la que se ha inaugurado la exposición del libro nebricense, se ha celebrado la fiesta del Idioma. Comenzó el acto con la intervención de los ilustres académicos Cavares y Pemán, quienes, en preciosas conferencias, expusieron el valor de nuestra lengua, estudiando la gran figura del gramático Nebrija. A continuación pronunció un notable discurso, lleno de galas oratorias y profundos pensamientos, el ministro de Educación Nacional, ponderando a Sevilla sede y metrópoli de la Hispanidad y diciendo que nuestra lengua ha sido el mejor instrumento que han tenido a su disposición los hombres para divulgar la verdad de Dios en el mundo. Terminó su disertación dirigiéndose a las naciones de habla hispana, significando los deseos de la España de Franco de fortificar cada vez más los lazos culturales con aquellos pueblos americanos que España engendrará. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Mañana será guillotinado Pétiot

LISBOA, 23.—El doctor Pétiot, convicto de veintiseis asesinatos, será guillotinado al amanecer del sábado próximo. Hoy se encuentra muy animado y pasa su tiempo leyendo en la celda de los condenados a muerte.—EFE.

El tiempo en España

Durante el día de ayer aún se registraron chubascos débiles en Cataluña y de regular intensidad en las Baleares y se fué extendiendo hacia el Este la masa de nubes que había penetrado por Galicia en cuya región se produjeron a última hora algunas precipitaciones. Tiempo probable: Abundantes nubes en todo el cantábrico y litoral gallego, siendo probable que más tarde penetre un frente lluvioso por Galicia y se vaya desplazando hacia el Este.

Repatriación de españoles de Alemania

La oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha publicado la siguiente nota:

«Previo acuerdo con las autoridades militares británicas y norteamericanas de ocupación en Alemania han sido designados dos funcionarios diplomáticos españoles para que visiten las zonas respectivas y traten de la repatriación de los súbditos españoles que en ellas se encuentren.

Las familias españolas que tengan parientes españoles en dichas zonas pueden comunicarlo a la Dirección General de Política Exterior (Dirección de Europa), suministrando cuantos datos posean sobre los mismos y especialmente su última residencia en Alemania.»

Ovejas y Cabras deben bañarse con POLVOS OVECA

para evitar y curar la SARNOROÑA
Laboratorios Zotal.—Sevilla

dua, de la capilla del hospital de San Juan de Dios, de Sevilla, y, además, el Juan Clavijo, sustrajo también un crucifijo, meritisimo, del monasterio de Santa Paula, de Sevilla. La mayoría de los objetos robados han sido recuperados, unos en Cádiz y otros en Sevilla.—(Cifra).

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

Junta de Precios

Lista de precios actualmente en vigor en esta provincia para los artículos no intervenidos y que a continuación se detallan:

PESCADOS

Abadejo, sin cabeza y sin tripas, 6,15 pesetas kilo.
Acedias, 7,25.
Agujas, 3,40.
Anchoa, boquerón, bocarte, burros o rabusor, 3,40.
Anguilas, 4,00.
Arañas, 4,00.
Atún, bonito o albacora, sin cabeza y sin intestinos, 7,30.
Babosas o chochas, 3,40.
Bacalao, 3,65.
Bertorellas o bretelas, 3,25.
Borriquetes, 3,80.
Brecas o cachuchos o pajeles, 3,45.
Boca, caramelo o cherret, 3,25.
Brujas o gallos, todos los tamaños, 5,15.
Burel, jurel o chicharro, hasta 170 gramos por pescado, 2,80.
Burel o chicharro, de 170 gramos en adelante por pescado, 3,55.
Nota: En estas especies se permite una tolerancia en el peso de un 5 por 100.
Caballa, burbel, sarda o bisú, todos los tamaños, 3,40 pesetas kilo.
Cananas, boladores o potas y gibias, 3,25.
Capuchas o rayas, 2,70.
Castañeta, palometa, capardo o japuta, 4,05.
Catón, gato, mielga, pintarroja y escola, sin cabeza y sin tripas, 4,15.
Cintas o morralas, 2,70.
Congrio sin tripas, 6,40.
Corbina, sin cabeza, 4,85.
Cucas, 2,70.
Delfín, sin cabeza y sin tripa, 4,95.
Dentón, pargo y machetes hasta un kilo, con cabeza, 3,90.
Dentón, pargo y machetes, desde un kilo, sin cabeza, 4,35.
Dorada, 3,80.
Escorlina, 3,80.
Espadín, 2,80.
Espanola, 4,35.
Fanecas, 2,95.
Galeras, 2,70.
Gallinas, escacho, garneu o rubio, 3,20.
Lisa, muel o mujos, mulles y corcones, 4,00.
Lija, 2,80.
Listado, 5,15.
Marrajos, sin cabeza y sin tripa, 4,95.
Melba, 3,80.
Merluza, de más de un kilo, sin cabeza, 9,50.

Nota: Cuando la merluza sea remitida con cabeza se deberá hacer un descuento del 20 por 100 del precio antes señalado.
Panchos, 3,80.
Peces de río, 4,00.
Pescadillas, hasta 60 gramos por cada pescado, 2,70.
Pescadillas, desde 61 gramos hasta 1 000, 5,70.
Se permiten en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadillas una tolerancia de un cinco por ciento.
Pez espada, sin cabeza y sin tripa, 7,30 pesetas kilo.
Pez martillos, relojes o sanmartino, 2,70.
Pez palo, 4,85.
Pulpo, 2,95.
Rape (colas), 7,35.
Rape (cuerpos), 3,55.
Ratas, 4,35.
Rumbeles, todos los tamaños, 3,30.
Sabalo, 3,30.
Sables, 2,95.
Sardinas, alachas, sardinilla, parrocha, 4,00.
Tortugas, 3,40.
Los pescados no consignados en la presente lista están en libertad de precio.
Los precios anteriormente citados son para su venta al público

como topes máximos, kilo neto, incluidos toda clase de gastos, incluso los arbitrios e impuestos.

Se recuerda a los industriales detallistas la obligación de tener sobre toda clase de pescado que expendan y bien a la venta del público, perfectamente legible, el precio a que han de vender el mismo, ya que en caso contrario darán lugar a las correspondientes sanciones que pueda imponer la Fiscalía Provincial de Tasas.

CARNES

Vacuno

1.º sin hueso, 13,05 ptas. kilo.
2.º sin hueso, 9,75.
Riñones, 16,40.
Sebo, 4,85.
Huesos, 0,80.

Ternera

1.º sin hueso, 19,45 ptas. kilo.
2.º sin hueso, 11,50.
Riñones, 16,40.
Sebo, 4,85.
Huesos, 0,80.

Lanar y cabrio

Mayor

Chuletas, 9,65 ptas. kilo.
Pierna, 9,65.
Paletilla, 8,75.
Falda y pescuezo, 6,10.

Menor

Chuletas, 11,85 ptas. kilo.
Pierna, 11,85.
Paletilla, 10,00.
Falda y pescuezo, 7,25.

Lechales

Chuletas y pierna, 13,70.
Paletilla, 10,00.
Asadura, 5,10 unidad.
Cabeza, 2,55 unidad.
Patas, 1,70 (las cuatro).

Estos precios se incrementarán únicamente con el impuesto arbitrio municipal, siendo obligatorio por parte de los carniceros el tener expuesto en lugar visible de su establecimiento un cartel con los precios de venta que se señalan incluidos dichos gravámenes.

VERDURAS

Acelgas, 1,10 pesetas kilo.
Calabacín, 1,10.
Calabaza, 0,95.
Cardo, 1,20.
Cebollas, 1,55.
Cebolletas, 1,40.
Repollos, 1,20.
Repollos de importación, 1,60.
Coliflor, 1,15.
Coliflor de importación, 1,55.
Escarola, 1,10.
Espínacas, 2,20.
Nabos, 1,00.
Lechugas, 1,10.
Limonos, 2,00.

Las cerezas y albaricoques gozarán de libertad de precio hasta el 5 de Junio.

Circular núm. 9

Declaraciones de superficie sembrada de legumbres y patatas

De acuerdo con lo dispuesto por la circular número 572, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, del 13 de los corrientes, esta Delegación Provincial queda encargada de la fijación y recogida de los cupos forzosos de los artículos siguientes:

Algarrobas.
Alubias.
Garbanzos.
Guisantes.
Lentejas.
Patatas.

Por tanto y para la mejor ejecución de este cometido dispongo:

1.º En un plazo que terminará el día 5 del próximo mes de Junio para las algarrobas, garbanzos, guisantes, lentejas y patata temprana (comprendiendo en esta última declaración la recolectada hasta el 25 de Agosto), todos los productores de dichos artículos

formularán declaración de la superficie sembrada de los mismos en los impresos oficiales que a este efecto se han remitido a todas las Alcaldías, así como las circunstancias particulares que se insertan en la primera parte de dicho modelo.

Las declaraciones relativas a alubias y patata tardía, de la superficie sembrada, se formularán por los agricultores antes del 30 de Junio próximo.

Todas las declaraciones serán presentadas en la Alcaldía la que una vez referendadas o depuradas las enviará a la Hermandad o Junta Local Agrícola para la confección del resumen.

2.º Por las Hermandades de Labradores o en su defecto por las Juntas Locales Agrícolas, se confeccionará el resumen de las anteriores declaraciones en el modelo oficial que se les remitirá y que es igual para todos los artículos, excepto patatas, pero utilizando un impreso para cada artículo y en el que figurarán los productores por orden alfabético riguroso de apellidos.

Los resúmenes correspondientes a los artículos primeramente indicados deberán obrar en esta Delegación Provincial, antes del 15 de Junio próximo y los correspondientes a patata tardía y alubias antes del 15 de Julio, quedándose un duplicado de los referidos resúmenes en las respectivas Hermandades o Juntas Agrícolas. La casilla que figura en los resúmenes que dice «Superficie realmente sembrada» deberá ser rellena por las Hermandades o Juntas Agrícolas, previo reconocimiento del terreno sembrado por cada productor y sin tener en cuenta lo que el mismo haya declarado.

3.º Por esta Delegación Provincial y previos los asesoramiento que estime oportunos, se fijarán los cupos forzosos Municipales de cuya recogida ha sido encargada, y que serán comunicados por oficio a todos los Municipios y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

4.º Se considerarán firmes los cupos fijados, si en un plazo de diez días naturales, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se formulara contra los mismos por las Hermandades o Juntas Agrícolas reclamación por escrito debidamente razonada, o si una vez producida, no fuese resuelta en los DIEZ días siguientes a los de la fecha de su interposición, sin que por ningún concepto se prorroguen referidos plazos.

Transcurrido el plazo señalado y firme el cupo forzoso de cada artículo, las Hermandades o Juntas Agrícolas fijarán el cupo forzoso que corresponda a cada productor, exponiéndolo en el tablón de anuncios dentro de los CINCO días siguientes, con indicación de la superficie de cada productor que haya servido de base para la fijación de los cupos forzosos individuales.

5.º Contra estos cupos individuales podrán reclamar los productores ante las Hermandades o Juntas Agrícolas, durante los CINCO días antes indicados y tres días más, en escrito razonado que podrá basarse únicamente en la inclusión o exclusión de productores, errores aritméticos o de estimación de superficie sembrada o del rendimiento medio de producción obtenida.

Los cupos individuales se considerarán firmes si no se presenta reclamación alguna o si presentada, no recibe el reclamante notificación del acuerdo recaído por la Hermandad o Junta Agrícola dentro de los tres días siguientes a la fecha de presentación de la reclamación.

6.º Contra los acuerdos expresados o tácitos de las Hermandades o Juntas Agrícolas, resolviendo las reclamaciones presentadas por los agricultores, podrán recurrir los interesados ante esta Delegación Provincial dentro de los

CINCO días siguientes al en que finalice el plazo previsto en el apartado anterior. Dicha reclamación deberá ser presentada ante las Hermandades o Juntas Agrícolas las que la elevarán a esta Delegación debidamente informada dentro de las CUARENTA Y OCHO HORAS siguientes a la presentación del escrito-recurso.

La Delegación Provincial resolverá estos recursos en el plazo de ocho días, notificándose a los interesados. Si dentro de este plazo no recibieren notificación, se considerará desestimado el recurso.

7.º Una vez firmes los cupos individuales, las Hermandades o Juntas Agrícolas enviarán a esta Delegación Provincial dentro de las CUARENTA Y OCHO HORAS siguientes los resúmenes con los referidos cupos individuales.

8.º El incumplimiento de estos plazos tanto por los productores como Hermandades o Juntas Agrícolas, serán sancionados de acuerdo con la Circular núm. 487 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y las reclamaciones que contra los cupos sean presentadas fuera de los mismos o sin las formalidades expuestas serán rechazadas de plano, no tomándose, por tanto, en consideración.

9.º Tanto en las declaraciones como en los resúmenes, deberán ser rellenas también las casillas relativas a simiente empleada.

10. Las algarrobas y guisantes se destinarán al consumo humano en grano, legumbres mondadas o harina.

11. Se advierte a los agricultores que las cantidades que pudieran dejarse para su consumo, no constituyen reserva en cuanto a los artículos a que se refiere esta Circular, en el sentido que tal concepto tiene para los cereales panificables, sino que es un suplemento que pudiera concederse por encima del racionamiento ordinario.

12. Los señores alcaldes darán la máxima publicidad a esta Circular a fin de que llegue a conocimiento de todos los productores, a fin de que en ningún caso puedan éstos alegar ignorancia.

El gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

Dirección Técnica

Se dispone que los aceites de orujo de aceituna refinados y los de almendra, avellana, cacahuet y algodón, se distribuyan por racionamiento

Ante las dificultades del abastecimiento de aceite, motivadas por la escasa cosecha de aceituna y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley de 24 de Junio de 1941, he tenido a bien disponer:

1.º Todos los aceites de orujo de aceituna de acidez inferior a quince grados serán refinados para que puedan emplearse en consumo alimenticio.

2.º Las refinarias de aceites quedan autorizadas para adquirir los aceites de orujo de acidez superior a quince grados que se produzcan, a cuyo efecto los vendedores notificarán por escrito dirigido a esta Comisaría General la venta efectuada y les será otorgada una autorización de compra mediante la cual las Comisarias de Recurso o Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, según corresponda, les facilitarán las guías reglamentarias para el traslado de aquéllos a refinarias.

3.º Los aceites de orujo refinados quedarán a disposición de esta Comisaría General para su distribución en la forma establecida por la Circular número 540 para los aceites de oliva.

4.º El precio de venta de los aceites de orujo refinados será el mismo que rige para los de oliva por los almacenistas. Los refinadores ingresarán en esta Comisaría General en la forma que se les indicará, cincuenta céntimos de peseta por cada kilogramo de acei-

DESDE POYALES DEL HOYO

Unión Territorial de Cooperativas del Campo

Con gran solemnidad, y en la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia de esta villa de Poyales del Hoyo, con motivo de la fiesta del Patrono de la Cooperativa, San Isidro Labrador, se celebró una misa por el señor consiliario de la Cooperativa, don Pedro Rivera Carbonero, a la que asistieron casi la totalidad de los afiliados a la misma, autoridades civiles y militares de la localidad y mucho público de este pueblo; a la terminación de la misma se organizó la procesión a la que asistieron todos los que fueron a misa, recorriendo todas las calles del pueblo con la imagen de San Isidro, dando grandes vitores y cantos en su honor por lo que resultó con gran esplendor. Encabezaba esta procesión la Junta local de la Cooperativa con su presidente, que era portador de la bandera de dicha entidad, y seguían las autoridades civiles y militares y Junta de la Hermandad Sindical de Ganaderos y Agricultores cuyo jefe también era portador de la bandera de la Hermandad.

Por la tarde, con motivo de la fiesta de nuestro Patrono se celebraron bailes regionales en la plaza pública y rondallas por las calles del pueblo, entonándose cantos regionales y vivas a San Isidro Labrador.

Sin nada digno más de reseñar pasó el día con gran animación y quedando grato recuerdo en este pueblo de la fiesta, que deseamos sea aún más espléndida en años sucesivos.

El presidente, *Isidro Alvarez*.

te de orujo refinado que produzcan.

5.º Los granos de avellana, almendra, cacahuet y la semilla de algodón necesitan, para su circulación, ir acompañados de la guía oficial.

6.º Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos expedirán todas las guías de circulación que les sean solicitadas para el transporte de las semillas expresadas en el apartado anterior, cuando vayan destinadas a la extracción de aceite.

Cuando se soliciten guías de circulación de almendra y avellana para exportación (previa presentación de licencia correspondiente) o para consumo en el mercado interior, se expedirán siempre que el solicitante entregue en el mismo acto igual cantidad de grano para la extracción de aceite.

Se expedirán las guías de circulación de semilla de algodón con destino a siembra, siempre que las solicitudes vayan visadas por el Instituto para el fomento de la producción de fibras textiles.

7.º Los fabricantes de aceite de los granos que se intervienen por esta Disposición declararán las existencias de toda clase de aceites y el movimiento de entradas y salidas ante la Delegación de Abastecimientos de su provincia el primer día hábil de cada mes, comenzando por el correspondiente al día 1.º de mayo actual, que presentarán en los cinco días siguientes al de la publicación de la presente Circular en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Delegaciones Provinciales totalizarán las declaraciones que recojan y enviarán a esta Comisaría General el resumen correspondiente a las mismas dentro de los cinco primeros días de cada mes.

8.º Todas las existencias de aceites de avellana, almendra, cacahuet y algodón en poder de fabricantes y almacenistas, así como las que en lo sucesivo se produzcan, se destinarán a consumo de boca, y se distribuirán por racionamiento por esta Comisaría

Sección religiosa

MAYO

Día 25. Viernes.—Santos Gregorio, VII, Urbano, mt., Bonifacio IV, papas; María Magdalena, Sofía Barat, fd.; Adelino, Dionisio, obs.; León, cf.

La misa y oficio divino son de San Gregorio, con rito doble y color blanco.

Plegaria Nacional de gratitud y amparo a la Santísima Virgen

Las Parroquias de Avila turnarán durante el mes de Mayo para tributar a la Santísima Virgen homenaje de agradecimiento por los beneficios concedidos a España y para pedirle su amorosa protección.

Mañana, sábado corresponde a la parroquia de San Vicente con la imagen de Nuestra Señora de la Misericordia. Por la mañana, a las seis y media, Rosario de la Aurora con la imagen de la Parroquia, que saldrá de la Ermita de San Martín, para terminar en la S. A. I. Catedral, donde se celebrará la Santa Misa y permanecerá la imagen durante todo el día.

Por la tarde, a las ocho, solemne función mariana en la Catedral celebrándose la novena de la Virgen de la Misericordia, predicando el reverendo padre Victoriano Rodríguez, guardián del convento de San Antonio.

A continuación procesión para restituir a su ermita la imagen de Nuestra Señora de la Misericordia

Misa de Angelitos

La Santa.—Por la mañana, a las ocho y media, misa armonizada en el altar del Niño Jesús.

Mes de María

San Vicente.—Por la mañana a las ocho y media, misa. Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., rosario, Ejercicio del mes, bendición y reserva.

—San Pedro.—A las ocho de la tarde, ejercicio de las Flores.

—San Juan.—Por la tarde a las ocho.

—Santiago.—Por la tarde, a las ocho y media, ejercicio y ofrecimiento de Flores a la Santísima Virgen del Socorro.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7

Lista de los números premiados del GUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 23 de mayo de 1946

Premiados con 25 pesetas, número 803

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 03

¡TRABAJADORES!

Vuestros escasos recursos no os permiten concertar un seguro para vuestra viuda e hijos, pero el nuevo Estado Español, a través del Subsidio de Viudedad y Orfandad os lo procura. No dejéis, por tanto, de asegurarnos al Régimen de Subsidios Familiares, aún cuando de momento no percibáis sus beneficios.

General, en forma análoga a la del aceite de oliva.

9.º Los aceites de almendra, avellana y cacahuet serán facturados por sus productores al precio que rija para los de oliva en la provincia de su producción y la diferencia hasta 18,75 pesetas por kilogramo será compensada por esta Comisaría General.

El aceite de algodón será facturado también al precio del productor del aceite de oliva, sin compensación alguna.

10. Quedan anuladas cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo ordenado en la presente Circular.

El comisario general, Rufino Beltrán.

A todos los agricultores españoles

La violencia de nuestra guerra civil, llevó a un grupo de sectarios compatibles con todo loable ideal humano, a desrozar la Santa Iglesia Catedral de Madrid, en cuyo altar mayor reposaba el cuerpo de nuestro Santo Patrono, San Isidro Labrador, pudo salvarse éste de la furia destructora, pero yace su cuerpo sin aquella majestad y grandeza que corresponde a quien Dios Nuestro Señor distinguió con su amor y confianza.

San Isidro Labrador es de los pocos santos con apellidos; es como padre de todos nosotros, puesto que somos todos labradores y un humano-sentimiento de filial devoción debe llevarnos a darle a su cuerpo Altar, si no proporcionado a su grandeza, si adecuado a su bondad para con todos nosotros.

Es nuestro propósito construir un retablo-altar mayor de nuestra Santa Basílica, en la que repose el cuerpo de nuestro Santo Patrono y en el que tengamos la íntima satisfacción de que cada madera, color, escultura o relieve que lo formen, lleve algo de nuestra aportación económica, como símbolo de nuestro amor y devoción a él.

Los labradores de España, en esta era de paz y de reconstrucción son los más obligados a hacer que nuestro Santo Patrono yaza en la dignidad de una tumba que tenga como mérito supremo, que sus artífices son sus hijos amorosos.

No necesito estimular vuestro esfuerzo, desde el óbolo más pequeño al más alto; si se da con la proporción de nuestra fuerza y de nuestra fe, igualmente agradecidos son por nuestro Santo Patrono, y yo, en su nombre, como hijo devotísimo y el más humilde de los de su fe, os pido contribuyáis en forma que, para el año que viene inauguraremos su Retablo-Tumba, seguro de que Dios sabrá devolvernos cien por uno y que el Santo seguirá siendo nuestro valedor para que el fruto de nuestro trabajo nos dé espléndida cosecha de producción.

Nada más os digo, seguro de vuestra ayuda y pido a nuestro Santo Patrono siga otorgándonos su protección y su amor.

El presidente del Consejo Super-

Para vendedores y agricultores

ARSENATO DE PLOMO de gran pureza de la acreditadísima marca «FIGUEROA», se ofrece para la provincia de Avila, con los máximos descuentos.

Hijo de la Fuente PIEDRAHITA

JOYA GRATIS

Como propaganda se le remitirá por correo sortija PLATA, forma sello con fotosmalt. Envíe fotografía y medida del dedo en tirita de papel a Estudios Madrid. Apartado 10043. Madrid.

SE VENDE

subasta voluntaria parte pago aplazado, tipo 2.100.000 FINCA RUSTICA dehesa Bósque de Cabezas con edificaciones, pasto, labor y arbolado, de 1.765 fanegas, en el término de Velada (Toledo), a 140 kilómetros de Madrid con carretera directa. Subasta día 31 mayo 1946 a las once de la mañana.

Notaría de don Luis Rincón

Barquillo, 8 MADRID

rior de Cámaras Oficiales Agrícolas de España, y secretario mayor de la Cofradía de San Isidro, Pedro R. de Torres

Suscripción Nacional para la reconstrucción del retablo de San Isidro Labrador, Patrono de todos los agricultores y de Madrid

Por iniciativa del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, a través de las Cámaras Agrícolas y su Consejo Superior, se ha iniciado en la festividad de San Isidro del año actual, una suscripción nacional para que el Cuerpo del Santo madrileño, Patrón de los agricultores de España, descansase en el Retablo del Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Madrid, la que queda abierta con la aportación de 253.000 pesetas hecha por el señor Ministro, las Cámaras y Consejo mencionado.

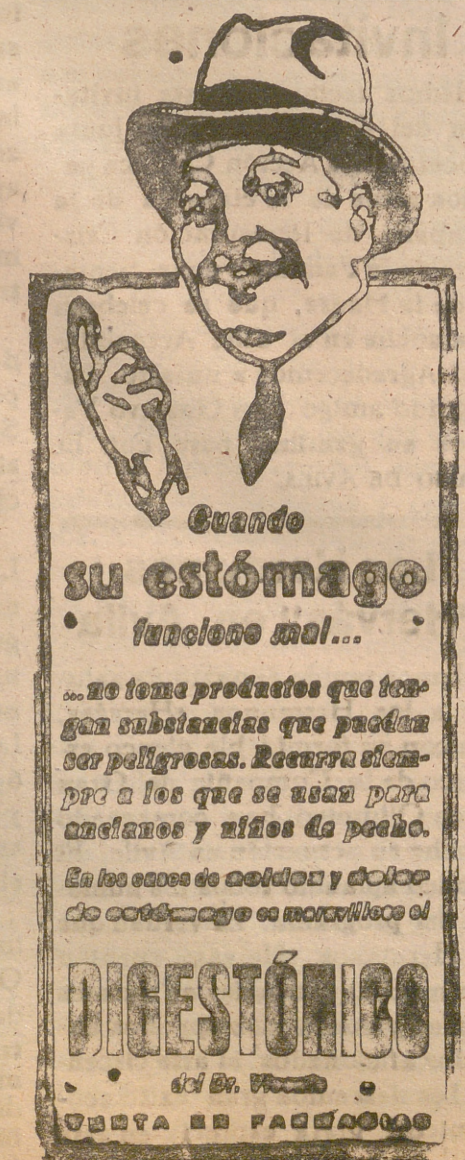
La Delegación Nacional de Sindicatos, Frente de Juventudes, la Hermandad de la Ciudad y el Cempo, el excelentísimo Ayuntamiento, la excelentísima Diputación y la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se han sumado a la misma, con cantidades aún no determinadas.

El Comité de Honor para la reconstrucción del Retablo, está integrado por Su Excelencia el Jefe del Estado, en su calidad de Hermano Mayor de la Cofradía de San Isidro, por el Muy Ilustre Cabildo Catedral, por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Delegado Nacional de Sindicatos y Representantes de la Cofradía de San Isidro y de los Cuerpos Agronómicos y el Comité Ejecutivo encargado de la recaudación para la cual ha sido abierta la oportuna cuenta corriente en el Banco Rural, con el título de «Retablo de San Isidro» a donde se pueden remitir los donativos, está integrado por el ilustrísimo señor Deán de la Catedral, Secretario Mayor de la Cofradía de San Isidro y Tesorero de la misma.

También pueden entregarse donativos para tal fin, en esta Secretaría calle de los Madrazos, número 11.

Catedrático de Obstetricia y Ginecología
PROFESOR PUGA
Sanatorio María Teresa, del Dr. Die SALAMANCA

Reparaciones Radio
garantizadas, a petición del cliente en su propio domicilio. Avisos: Vallespía núm. 18, pral. Avila. Teléfono 54



Cuando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago se recomienda el

DIGESTÓNICO

del Dr. Villanueva

VENTA EN FARMACIAS

Kaleidoscopio mundial

Pescando a flechazos

América es el país de los pueblos pescadores, lo cual nada tiene de particular, si se considera que es la tierra de los grandes ríos y de las bahías inmensas. Los diferentes pueblos indígenas del Nuevo Mundo usan casi todos los sistemas de pesca conocidos desde el harpón del esquimal a la red de los indios de la Colombia británica; pero de todos estos procedimientos, ninguno tiene tanto mérito como el que emplean los mapidís, indios que viven en la parte meridional de la Guayana inglesa.

Los mapidís pescan a flechazos sirviéndose de arcos de metro y medio de longitud. Sin gran esfuerzo puede comprenderse la destreza y el buen ojo que se necesita para coger peces de este modo; pero, por supuesto, sólo se pescan con flecha los peces de más de mediano tamaño. Para la pesca menuda, los mismos mapidís recurren a otro medio más sencillo, pero también más ingenioso. Echan en las corrientes de los ríos los jugos de ciertas plantas que tienen propiedades narcóticas, y los pescan atontados, puesto que dejan de nadar y suben a la superficie como si estuvieran muertos, siendo entonces muy fácil cogerlos hasta con la mano.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Calificación final

Estando en su terminación el período lectivo del curso 1945-46 procede dar la mayor publicidad a las normas establecidas por circular de 4 de mayo del pasado para la diligencia final en los Libros escolares, rogando se fijen en ellas todos los colegios, profesores y padres de alumnos a fin de no irrogarles perjuicios en caso de no cumplirlas exactamente.

Enseñanza oficial.—En los primeros días del mes de junio y en las ventanillas de Secretaría se anunciarán las fechas en que cada año académico ha de ir recogiendo sus Libros de Calificación una vez estampadas las diligencias. La final devenga ocho pesetas, que se cobrarán solamente a los que terminen, pagándolas en septiembre los diferidos.

Enseñanza colegiada.—Durante el mes de junio cada colegio reconocido ha de presentar en Secretaría las notas de cursos y asignaturas pendientes, juntamente con una relación numerada y alfabética de los alumnos que hayan terminado y acompañando los Libros para diligenciarlos con ocho pesetas por cada uno. Las calificaciones han de hacerse por compensación en la forma que se les indicó a su tiempo.

Enseñanza privada.—Los colegios particulares, los profesores autorizados y los padres que dirigen los estudios de sus hijos—también en el mes de junio han de remitir una relación igual a las anteriores, acompañando unos los impresos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados y los últimos la autorización del Rectorado y el certificado de aptitud con póliza de tres pesetas, así como todos ellos las ocho pesetas del timbre y derechos con el correspondiente Libro de Calificación escolar.

Se entiende que en cualquier caso esta diligencia ha de extenderse en juicio para los calificados definitivamente y en septiembre para los diferidos, sin que su pago, por ser para la Mutualidad de Catedráticos, admita excepción alguna y teniendo presente que su incumplimiento impedirá la matrícula en el curso venidero y la expedición de cualquier certificado en el curso venidero.

El director accidental, Ramón Tilve.

Insectos expatriados

El cargamento de los buques es a veces vehículo y agente de introducción de especie de insectos completamente nuevas en diferentes tierras. Los racimos de plátanos ocultan a veces reptiles venenosos e insectos que viajan largas distancias y muerden y pican la mano de algunos de los que reciben el fruto. Otras veces se escapan y se reproducen.

En las orquídeas y en otras flores han venido a Europa muchos seres extraños, y los buques cargados de frutas sirven de medio de inmigración a los insectos destructores de las plantas. Los insectos voladores suelen seguir a los buques. Cítase el caso de uno que zarpó de los trópicos seguido de un enjambre de mariposas, que, luego de refugiarse en camarotes y bodegas, salieron al llegar a Inglaterra, originando nuevas especies desconocidas en Gran Bretaña.

Una vieja avara

Desde Jerusalén dicen que toda la Policía de Telaviv ha sido movilizada para descubrir el paradero de una anciana de ochenta años de edad que ha huido de una clínica con el propósito de eludir el pago de los gastos de tratamiento y estancia.

La movilización de la Policía obedece a que la anciana ha huido llevándose puesta en su nariz la preparación radioterápica que se le venía aplicando en aquel apéndice, corriendo peligro su vida sino se le atiende a tiempo o si manipula en la preparación cualquier persona inexperta.—EFE.

Para no fumar

Se han ideado muchos procedimientos para disminuir los efectos perniciosos de la intoxicación que el tabaco ocasiona a los fumadores imperitentes: preparación particular del tabaco, adición de sales, fabricación de pipas especiales, etc. Sin embargo, a pesar de todo, nadie ha conseguido resolver a gusto de los fumadores el problema, que consiste en despojar al humo del tabaco de sus propiedades nocivas, sin modificar en nada su aroma.

Por esto mismo resulta interesante dar a conocer una comunicación que M. Ambialet dirigió al Comité médico del Departamento francés de Bouches du Rhone. M. Ambialet afirma que mezclando al tabaco los estambres de las flores del tusilago—planta silvestre muy abundante en Europa y conocida también en España con el nombre de farfara—se logra que desaparezcan casi todos los síntomas molestos ocasionados por el abuso del tabaco.

En prueba de su afirmación, M. Ambialet ha fumado hasta treinta cigarrillos por día preparados en la forma indicada sin experimentar trastorno alguno. El tusilago es absolutamente inofensivo y no cuesta más que el trabajo de recogerlo.

El tabaco conserva por completo su aroma y la adición de los estambres de las flores de tusilago solo le prestan leves perfumes, semejantes al tabaco de Oriente.

Conviene recordar—y acaso esto explique la efectividad del descubrimiento citado—que por su etimología latina, la palabra tusilago significa «Que quita la tos».

El plazo para la inscripción en el Seguro de Silicosis, termina el día 31 del mes actual, en el Instituto Nacional de Previsión, Delegación de esta capital, Reyes Católicos número 1, te facilitarán informes.

Ya sabe don Eleuterio; — Ya lo sé, amigo don Gil — las gallinas ponen doble — si toman

AVE-SANIL

Los actos conmemorativos del centenario de Nebrija continúan con gran brillantez

SEVILLA. — Han continuado con gran brillantez los actos conmemorativos del centenario de Nebrija. En la Catedral, en la capilla Real y ante la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, se celebró una función religiosa. El cardenal Segura ocupó su sitio en el presbiterio alto, y en el bajo tomaron asiento el ministro de Educación Nacional, el prelado doméstico de Su Santidad, capitán general de la región, el gobernador civil y otras autoridades. En otros lugares preferentes se situaron las altas representaciones culturales y científicas y diplomáticas. La capilla estaba rebosante de fieles. Se cantó la misa de Peross, oficiada por el capellán real. Mediada la misa, el cardenal arzobispo habló de los valores que dejaron estela de gloria por sus obras.

«Celebra ahora Sevilla —dijo— la gloria de uno de sus hijos.

El pueblo ha cantado esta gloria en cinco siglos, y la canta ahora también. Este es el primer acto religioso dedicado a Nebrija. La Iglesia no podía estar ajena en el homenaje al hombre ilustre, al humanista celebrísimo en tantos acontecimientos de nuestra Historia. La gloria de Nebrija se debe a la Iglesia. El medio ambiente en que se movió se lo creó la Iglesia, y la protección se la dispensó también la Iglesia. Esta tenía, pues, títulos suficientes y especiales para estar en presencia en estas fiestas.

Alude el cardenal después a la especialidad de formación lingüística que fué la especialidad de Nebrija, y afirma que la recibió en una institución creada por el insigne cardenal Albornoz. Terminó diciendo que Nebrija impidió siempre la protección de la Santísima Virgen y oró ante Nuestra Señora de los Reyes, y ante Nuestra Señora de la Antigua, pidiendo la protección del Cielo para su obra, para su persona y para su patria.

Después se cantó una salve ante la Virgen de la Antigua, en la capilla de dicho nombre, y a continuación, en uno de los ángulos del histórico Patio de los Naranjos —donde se había levantado una pequeña tribuna, se celebró un acto de carácter literario. En primer lugar se descubrió una lápida que el Ayuntamiento dedica a Nebrija. El descubrimiento de la lápida lo hizo el ministro de Educación Nacional. Ocuparon la presidencia el ministro, el prelado doméstico de Su Santidad y las restantes autoridades. El subsecretario de Educación Popular pronunció unas palabras. Dijo que su conferencia, más que como académico, dado el ambiente, el lugar y la hora, tenía que ser una pequeña charla. Se refirió a las obras de restauración que se realizan en el Patio de los Naranjos, donde está

siendo descubierta toda la arquería almohade, y dijo que tenía confianza en que estas obras se realizarían en su totalidad y rápidamente. Después se refirió al texto de la lápida descubierta en honor de Nebrija, que dice que en el Patio de los Naranjos explicó Nebrija una de sus disciplinas, que se supone sea Gramática, y que estaba a cargo del Cabildo catedral sevillano. Explica el problema del Nebrija latino y dice que la «Segunda Repetición» es un tratado que restablece la auténtica pronunciación del latín clásico. Se refiere después al original de un tratado que Nebrija publicó el año 1503 en Salamanca, donde ya, de manera más amplia, se determina letra por letra la recta pronunciación del latín clásico. Refuta las afirmaciones erróneas en que sobre este Tratado incurrió Nicolás Antonio Nebrija y hasta el mismo Menéndez y Pelayo. Hace un rápido examen del Nebrija helenista con aportaciones originales en la pronunciación y subraya y valora la tesis sustentada en 1910 por el profesor de la Universidad de Oxford, Bywater, a virtud de la cual hay que acabar con la leyenda de la pronunciación erasmiana del griego, que debe llamarse pronunciación nebricense, porque Erasmo pronunció su Diálogo de pronunciación veintidós años después.

Refiriéndose a las letras castellanas, relaciona el valor de la Gramática de Nebrija como la primera del idioma español y la primera entre las lenguas románicas, porque precedió, en treinta y tres años, a la primera gramática italiana; en cuarenta y cuatro, a la primera gramática portuguesa y en veintinueve a la primera gramática francesa. Expone el valor lingüístico de la gramática española en lo que se refiere a la fonética castellana, a la regulación de la Ortografía y a las teorías del verbo, y señala su importancia, que estriba en ser la primera gramática que se ocupa del lenguaje artístico, formando una verdadera preceptiva. «Nebrija—dice el subsecretario de Educación Popular—pensó siempre en el servicio a Dios, a su rey y a su patria, a los que dedicó sus trabajos».

Termina estimulando a la juventud a seguir el ejemplo de Nebrija para el resurgimiento de la ciencia española, que impulsa y acaudilla el general Franco. Fué muy ovacionado. El acto ha resultado de gran brillantez.—(Cifra)



ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, distensión y hinchazón del estómago, tozidez, ayuda a la digestión y abre el apetito, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO.
INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS

Pensión Madrid

San Mateo, núm. 6
Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina amueblada. (Junto Metro Tribunal)
Teléfono 26.319.—MADRID

Grandes existencias y variado surtido de

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
DE LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Gatálogo gratis. Pedidos a Hijo de Jorge Martín Alaejos, Valladolid 4

La Junta Provincial del Censo Electoral acuerda exponer las listas confeccionadas dando plazo para reclamaciones

Don Emilio Macho Alonso, juez de Primera Instancia e Instrucción Municipal de Avila y presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, nos remite un edicto en el que se dice lo que sigue:

«Que cumpliendo lo ordenado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 1 de mayo de 1946, por el que se dan normas para la formación del Censo de residentes mayores de edad, que ha de servir de base para la aplicación del referendun, esta Junta Municipal de mi presidencia, ha acordado exponer las listas formadas por la Delegación Provincial de Estadística de esta capital, en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad desde el día 25 de mayo hasta el día 31 del mismo, ambos inclusivos, para oír cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusión, exclusión o rectificación, formulándose éstas por los interesados con los justificantes precisos y exigidos por la Circular de la Junta Central del Censo Electoral publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 11 de mayo, número 57, ya que si no se ajustan a lo establecido en mentada Circular, no será admitida; el plazo para presentar reclamaciones será el de la exposición de las listas y se presentarán en las oficinas de esta Junta Municipal del Censo Electoral, sita en la calle de Vara de Rey número 1, de esta capital, permaneciendo dichas oficinas abiertas durante el plazo mencionado, desde las ocho de la mañana, hasta las nueve de la noche.»

TARJETA DE ACCION CATOLICA

«Es sumamente necesario que en estos tiempos sean todos apóstoles; es sumamente necesario que los seglares no vivan desdichosamente, sino que estén prontos a la voz de la Jerarquía eclesíastica, y que de tal modo ofrezcan a ésta sus servicios que, orando, sacrificándose y colaborando activamente, contribuyan en gran manera al incremento de la fe católica y a la cristiana enmienda de los costumbres.»
(Su Santidad Pío XI)

La VI Vuelta Ciclista a España

Langarica vencedor de la etapa San Sebastián-Bilbao

BILBAO 23.—En la mañana de hoy se reanudó la Vuelta con la XVI etapa, San Sebastián-Bilbao, con 207 kilómetros.

Mucho antes de la hora fijada para la salida, el lugar señalado como meta de partida se encontraba repleto de público entusiasta y admirador de estos gigantes de la ruta.

La llegada al control de Eibar tuvo lugar a 1,27 horas de la tarde, haciéndolo casi todos en pelotón, si bien en el «sprint» final se destacó el lusitano Rebelo, y de esta forma entró en primer término.

La subida del Urquiola, tercera de las escaladas puntuables para el Gran Premio de la Montaña, se inició a las cinco y media de la tarde.

SE VENDEN sillas y mesas en el Bar Oro del Rhin.

SE ALQUILA amueblado tres dormitorios, comedor y cocina, para temporada de verano. Razón Carbonería «LA ABULENSE»

Invitaciones

Hemos recibido atenta invitación del presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica para los actos de la clausura de la Campaña de Restauración Cristiana de la Familia y de la Semana de la Madre, que se celebran esta noche en el Cine Actualidades. Agradecemos a nuestro distinguido amigo don Gustavo Velayo su gentileza para con El DIARIO DE AVILA.

Los Hermanos «Hervás» en Avila

Hemos tenido el gusto de saludar a los Hermanos «Hervás», que con su formidable elenco artístico de la Compañía del Gran Circo Olímpico han comenzado anoche su actuación en Avila. El público aplaudió todos los números del programa. Es verdad que los Hermanos «Hervás» cuentan con muchas simpatías en nuestra Ciudad y numerosos aprecio entre los aficionados al arte circense. Les deseamos gran éxito económico y grata estancia en esta población.

XI Semana de la Madre

Por corresponder a la Parroquia de San Vicente la organización de los actos con motivo de la *Semana de la Madre*, en la mañana de ayer tuvo lugar en la capilla de Nuestra Señora de la Soterraña la meditación por el señor conserje del Centro Parroquial seguida de la Santa Misa.

Por la tarde, en el salón de la Residencia Provincial, doña Rafaela Abcañal viuda de González, delegada de Familia de la Parroquia, además de hacer la presentación del acto, en unas breves palabras, como la madre es insustituible en la educación de los hijos encontrando en la oración el medio de vencer las dificultades que pueden surgir.

A continuación la vocal de niños del Consejo Diocesano, señorita Elisa Martín Mateos, nos habló magníficamente de la educación de los hijos en la adolescencia. Empieza diciendo que como maestra siente la necesidad de que las madres se ocupen de sus hijos, y con palabras del Evangelio quiere hacer comprender a las numerosas madres que la escuchan la grandeza de la maternidad para que comprendan la responsabilidad de su misión.

La obra de educación, dice, es obra de inteligencia, pero más

Próximamente en el Teatro Principal...



El mundo en que vivió San Francisco reproducido fielmente con sus muchedumbres guerreras, sus grandes batallas, sus hermosas ciudades y sus regias mansiones, en un derroche de arte y de riqueza incomparable.

Patronato de Nuestra Señora de Sonsoles

Por el presente se ruega a todos los hermanos de este Patronato concurrir el día 26 del actual al Hospital de Peregrinos (Escuela de Sonsoles) y hora de las diez y siete, para celebrar Junta general ordinaria en primera convocatoria y transcurridos que sean treinta minutos se verificará en segunda, con el número de hermanos que asistan, siendo válidos todos cuantos acuerdos se tomen en la misma.

En referida Junta se llevará el Orden del día que preceptúa el Reglamento en su capítulo II, artículo 52, y es como sigue:

Lectura y aprobación del acta de la sesión precedente.

Presentación de cuentas y entrega de las mismas a los señores contadores.

Acordar lo referente a la Fiesta principal.

Asuntos que proponga la Junta directiva.

Mociones presentadas por los hermanos.

Ruegos y preguntas.

Avila 24 de mayo de 1946. Patronato Nuestra Señora de Sonsoles. — El presidente, Miguel González Cornejo.

Cursillo de Estudios Sociales

LECCION NOVENA

Franco y el obrero

(A las 8,45.— Señor Curiel)

Generalismo y genio de la guerra. Diplomático y piloto experto. Legislador sereno y valiente: leyes eminentemente hispánicas y católicas. Un régimen político esencialmente social. Familia Municipal y Sindicato Evolución social legítima y necesaria. La segunda República Española y los obreros. ¿Quién ha hecho más que Franco por el obrero? Realidades consoladoras en el hogar obrero. Las cinco políticas de Franco: política religiosa, política diplomática, política educativa, política pacifista y política social. Visión social magnífica de Franco y de su Gobierno. El Fuero del Trabajo, El Instituto Nacional de Previsión y el hogar obrero. La Organización

estudial. Franco y el patrono. Revalorización de los productos. ¿Por qué es digna de aplauso la legislación social de Franco? Sublimos pensamientos sociales de Franco en el discurso a las segundas Cortes Españolas. La voz del Caudillo ante los mineros asturianos. ¿Sesá España reserva de la civilización, reducto y oasis donde se implante legislativamente la doctrina social de la Iglesia?

Escuelas y doctrinas diversas sobre la propiedad privada

(A las 9,15.— R.P.F. Gutiérrez)

1. En la antigüedad: Griegos y romanos.
2. En la edad media: Feudalismo y Corporaciones gremiales.
3. Edad moderna y tiempos actuales: Liberalismo económico, socialismo, comunismo, individualismo, catolicismo.

Seminario Diocesano

Exposición Catequística

La Academia Catequística de Seminario Diocesano ha abierto una Exposición Catequística en una de las salas del mismo.

No es una obra perfecta en su género, ni mucho menos. Es el primer conato de exposiciones similares, que irá preparando en cursos sucesivos con más esmero, técnica y más selección. De momento no ha podido lograrse otra cosa.

Se presentan en la misma más de 600 volúmenes relacionados con el tema, divididos por secciones diversas: Explicación del catecismo, pedagogía general, pedagogía infantil, pedagogía catequística, revistas, libros para niñas, pedagogos insignes, etc. Se exhibe también material catequístico de los distintos procedimientos: luminoso, gráficos, láminas, dibujos, etc. Y algo de material organizativo, con unos cuantos trabajos religiosos infantiles que adornan la exposición. Este último no se ha pretendido directamente. Quizá en otra ocasión pueda organizarse otra exposición en este sentido.

Aunque preparada con miras exclusivamente a la mejor formación de los alumnos del Seminario, ha parecido oportuno facilitar su visita a todos aquellos que les pudiera interesar (sacerdotes, maestros, catequistas, etc.)

Estará abierta hasta el día 10 de junio, y puede visitarse de doce y media a una y media y de cuatro y media a cinco y media todos los días.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Se pone en conocimiento de todas las afiliadas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que en el «Boletín Oficial» número 141, de fecha 21 de mayo de 1946, se convoca ingreso en el Cuerpo de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de Higiene Infantil.

Si alguna desea hacerlo puede informarse en la Delegación Provincial de la Sección Femenina (plaza de Italia núm. 1).

La regidora provincial de Prensa y Propaganda, P. A., Adela Villar.

SANCHEZ PRIETO MEDICO

PIEL - VENEREAS - SIFILIS
Consulta: 3 a 4 de la tarde y 9 a 10 de la noche
Duque de Alba, 42.

Gran función teatral

En el salón de Juntas de la Santa, el domingo, 26 de Mayo de este año 1946. Patrocinada por la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga.

Se representará la preciosa Zarzuela en cuatro actos, titulada «Cristianos y Moros». Títulos de los actos: 1.º La despedida de D. Gonzalo; 2.º Prisiones del Rey Moro; 3.º Los apuros de don Frascquito; 4.º Triunfo del Cristiano.

Personajes: D. Gonzalo (tenor); D.ª Blanca (soprano); Rey Moro (baritono); D. Frascquito (tenor cómico); María la gitana (bailarina); El guerrero Juan. El verdugo negro. Representará esta divertidísima Zarzuela el famosísimo Teatro Flores, que, como muy devoto del Niño Jesús de Praga, ha tenido la amabilidad de brindarse para divertir a los niños de su Archicofradía, de Avila.

Habrà dos sesiones: La primera será a las cuatro y media de la tarde, en vez de las doce como estaba anunciado, solo para los niños: Gratis para los que hayan asistido los tres días del Triduo celebrado al Niño de Praga, los días 17, 18 y 19, y dando la limosna de 0 50 pesetas, para los que hayan asistido, por lo menos, una vez. Los demás darán una p.e. etc.

La segunda Sesión será a las ocho y media de la tarde, para todos los que quieran asistir, mediante la limosna de una peseta. En esta sesión se regalará el Cordero anunciado en los Programas del Triduo.

P. Robledo García

Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene.
CONSULTA DE DOCE A DOS
Enrique Larreta n.º 1, principal.
Teléfono 440.
(Censura sanitaria n.º 247)

Registro Civil

Nacimientos: Emilio Garzón Martín. Dehesa de la Servilla.
Matrimonio: Gerardo Pardo García con Francisca Orgaz Sánchez, en San Vicente.

De días

Mañana los celebra la simpática señorita Pau'ita Calvo.

Fabricante de teja, ladrillo, baldosas y alfarería apresurátese a inscribir a todos sus operarios al Seguro de Silicosis, de esta forma no incurrirá en responsabilidad.